

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades

Departamento de Historia

Dra. Lizette Cabrera Salcedo
lizette.cabrera@upr.edu

Historia de Puerto Rico (Parte II)

Codificación: Hist. 3242

Curso de enero a mayo de 2024

Número de horas/Créditos: 45 horas/3 créditos. Prerrequisito recomendado: Hist. 3241.

Descripción

Es un curso de seguimiento de la primera parte de Historia de Puerto Rico (siglo XVI al 1823). Se discutirán temas que van desde la gobernación del general Miguel de la Torre (1823-1837) hasta los aspectos principales del Estado Libre Asociado, junto a los principales hechos que marcan el Puerto Rico actual. Entre los temas sobresalientes figuran el Grito de Lares (1868), la fundación de los primeros partidos políticos (1870), la abolición de la esclavitud (1873), el año terrible del 1887, la invasión de Estados Unidos (1898), las leyes Foraker y Jones, debates políticos en la década 1930, la Constitución del ELA (1952), la industrialización y el crecimiento urbano, así como los retos del Puerto Rico contemporáneo.

El estudiante se relacionará con fuentes primarias y secundarias para que entienda cómo se reconstruye el proceso histórico más allá de la comprensión limitada a períodos cronológicos.

Este es un curso presencial, no obstante de ser necesario, por situaciones particulares la profesora podrá optar por reunir la clase por la plataforma digital "Google meet".

Objetivos

- 1- adquirir un conocimiento fundamental del proceso general de la Historia de Puerto Rico acorde con los temas señalados, entre otros,
- 2- explorar y analizar las formas en que las diversas esferas de la actividad social humana se interconectan: estructura social, economía, política, leyes, cultura e ideología;
- 3- desarrollar una concepción crítica de pensar y discutir la historia;

4- conocer la importancia de la investigación y tenga un acercamiento inicial a las fuentes primarias y secundarias para el estudio más científico y la mejor comprensión de la historia;

5- desarrollar una visión de la historia con sentido de pertenencia y correlación con la vida contemporánea.

Bosquejo temático

Basado en Francisco Moscoso y Lizette Cabrera Salcedo, **Historia de Puerto Rico, desde la antigüedad hasta el mundo actual**. San Juan: Ediciones Santillana, Inc., 2023. [Texto del curso; 405 páginas]. En la segunda parte de Historia de Puerto Rico, discuto detalladamente del capítulo 9 al 17, aunque hago alusión a todo el libro.

A través del semestre se citarán diversos documentos complementarios para profundizar en los temas. Los proveerá la profesora por correo electrónico.

UNIDAD IV Crisis del imperio español, guerras y ruptura de la Hispanoamérica colonial

14:00 horas

Caps. 9-11

Capítulo 9 Economía agrocomercial, revoluciones y reformas coloniales, 1776-1814

- 1- Sociedad del antiguo régimen
2. Ceremonias, fiestas y juegos
3. El Castillo de San Cristóbal
4. El modelo económico de la hacienda agrocomercial
5. El crecimiento de la agricultura comercial (café, azúcar, algodón y tabaco)
6. Revoluciones y movimientos anticoloniales
7. La revolución francesa de 1789
8. La invasión inglesa de 1797
9. Reconquista de Santo Domingo
10. El diputado Ramón Power
11. Primer proyecto de país
12. Constitución de 1812 y restauración de Fernando VI

Capítulo 10 De la Cédula de Gracias al Grito de Lares, 1815-1868

1. Régimen dictatorial colonial
2. La Cédula de Gracias de 1815
3. La propaganda oficial
4. Hato del Rey

5. El Trienio Liberal (1820-1823)
6. Nuevos intentos revolucionarios
7. Doctrina Monroe y Congreso de Panamá
8. Militarización y las tres B
9. Población y salud pública
10. Educación y cultura
11. Economía y sociedad
12. Esclavos, agregados y jornaleros
13. El Grito de Lares

Capítulo 11 Partidos políticos, abolición y autonomía, 1869-1898

1. La revolución española y sus colonias
2. El régimen dictatorial de Sanz
3. Primeros partidos políticos
4. Desafíos al régimen español
5. Abolición de la esclavitud
6. Fermentos obreros
7. Nuevos caminos industriales
8. Carreteras, transporte y comunicaciones
9. Cultura e identidad nacional
10. Del año terrible a la autonomía

Primer examen parcial (semana 6, aprox.)

1:20 hrs

Unidad V Puerto Rico bajo la dominación de Estados Unidos

14 hrs

Caps. 12-14

Capítulo 12 La guerra hispanoamericana y el gobierno militar, 1898-1900

1. La compleja encrucijada de 1898
2. En la mira estadounidense
3. La guerra hispanoamericana, 1898
4. Bombardeo e invasión
5. El régimen militar estadounidense
6. El Tratado de París
7. Primera Comisión Puertorriqueña (1899)
8. Incapacidad de gobierno propio
9. La riqueza colonial
10. Huracán San Ciriaco
11. Caminos políticos inusitados

Capítulo 13 La Ley Foraker y la economía corporativa estadounidense, 1900-1917

1. Las elecciones de los cien días y la Ley Foraker (1900)
2. Federación Libre de Trabajadores
3. Elecciones y turbas
4. Americanización en la educación
5. La nueva evangelización y la Iglesia católica
6. La Universidad de Puerto Rico
7. Cultura incesante
8. Economía corporativa y panorama obrero
9. El plebiscito de 1903
10. Los Casos Insulares
11. Tensiones políticas
12. Agitación política y laboral

Capítulo 14 La Ley Jones, la Gran Depresión y el Nuevo Trato, 1917-1939

1. La Ley Jones
2. Progreso y miseria
3. La Gran Depresión económica
4. Azote de la depresión en Puerto Rico
5. Debates políticos
6. Las mujeres tras el derecho al voto
7. El Nuevo Trato
8. Luchas estudiantiles y el Proyecto Tydings
9. La cultura y una nueva era se asoma

UNIDAD VI Modernización, modelos económicos y la cuestión colonial 13 hrs. Caps.15-17

Capítulo 15 “Pan, tierra, libertad” y el Estado Libre Asociado, 1940-1952

1. Aires de guerra
2. El Partido Popular y su programa populista
3. Elecciones de 1940
4. La reforma populista
5. Reorganización de la UPR
6. ¿Estadidad o independencia?
7. La guerra, el imperio y la colonia
8. “Divide et impera”: gobernador electivo
9. Literatura de reflexión
10. Giro a la manufactura
11. La huelga universitaria y las elecciones de 1948
12. La insurrección nacionalista de 1950
13. Establecimiento del ELA

Segundo examen parcial (semana 11, aprox.)

1:20 hrs

Capítulo 16 Desarrollo industrial y bipartidismo, 1952-1984

1. El cuadro político de 1952
2. El ELA ante la ONU
3. Corea en la Guerra Fría
4. La industrialización y el crecimiento urbano
5. De los incentivos industriales a las corporaciones 936
6. La industrialización
7. Segunda etapa del ELA
8. La emigración
9. Literatura en la modernización
10. Instituciones culturales y artistas
11. Puertorriqueños en la guerra de Vietnam
12. Alcaldesa singular
13. Panorama de 1964
14. La era del bipartidismo
15. “Estadidad para los pobres” y otros sucesos controvertibles

Capítulo 17 Puerto Rico actual y su futuro

1. Economía y cultura
2. Proyecto de plebiscito y referendo
3. Impulso estadista y enfoque neoliberal
4. La primera mujer gobernadora
5. Factores comunes a la sucesión PPD y PNP
6. Gobiernos “compartidos” y quiebra
7. Ascenso y caída de un gobierno
8. De terremotos a pandemia
9. Manifestaciones culturales
10. Puerto Rico ante el futuro

Examen final (en la fecha sugerida por Registrador o acordada con el grupo) 1:20 hrs

Total: 45 horas

Métodos de enseñanza/aprendizaje:

- discusión dinámica entre la profesora y los estudiantes del material asignado. En este renglón se aceptarán recomendaciones de estudiantes de investigaciones, noticias o vídeos actuales que tengan relación con el tema de la clase y los objetivos del curso.
- presentaciones en Power Point
- examen crítico de las lecturas asignadas

Modalidad del curso

Este curso es PRESENCIAL. Solo ocasionalmente, y de ser necesario, las clases se reunirán en línea. Se informará con antelación. No se grabarán. Se utilizará la plataforma de Google Meet.

Evaluación

Asistencia regular y participación activa en clase:		20%
Primer examen parcial	:	25%
Segundo examen parcial	:	25%
Examen final	:	30%
Total		100%

Los estudiantes serán responsables de estudiar todo el material discutido en clase y asignado en lecturas aunque no se cubra en la discusión en el salón.

Bibliografía

A. Lecturas obligatorias

- 1- Francisco Moscoso y Lizette Cabrera Salcedo, **Historia de Puerto Rico, desde la antigüedad hasta el mundo actual**. San Juan: Ediciones Santillana, Inc., 2023. [Texto del curso; 405 páginas].
- 2- Fernando Picó, "Cafetal adentro, una historia de los trabajadores", Revista El Sol, Asociación de Maestros de Puerto Rico, 2021
- 3- Francisco Moscoso, editor. **Ramón Power, Tribuno del liberalismo anticolonial**. Ateneo Puertorriqueño, 2010.
- 4- Francisco Moscoso. "El Grito de Lares" . Enciclopedia de Puerto Rico en línea. "<https://enciclopediapr.org/content/el-grito-de-lares-1868/> .
- 5- Manifiesto adoptado por la Asamblea del Partido Revolucionario, Nueva York, 12 julio 1898
- 6- Proclama Nelson A. Miles, 1898.
- 7- Memorándum del doctor José Julio Henna al capitán Ángel Rivero, 1922- (Henna1898)
- 8- Lizette Cabrera Salcedo, **Reflejos de la historia de Puerto Rico en el Arte, (1751-1950)**, Museo de Historia, Antropología y Arte, UPR, 2015. <https://cosechacultural.org/reflejos-historia-de-puerto-rico-en-el-arte/>

Y OTROS SUPLEMENTOS QUE SE CITARÁN EN EL SEMESTRE Y ESTARÁN DISPONIBLES EN FORMATO ELECTRÓNICO.

B. Lecturas básicas de cómo investigar y escribir la historia

1. María de los Ángeles Castro Arroyo, María Dolores Luque de Sánchez y Gervasio Luis García Rodríguez, *Los primeros pasos: Una bibliografía para empezar a investigar la historia de Puerto Rico*. Tercera edición revisada y aumentada. Río Piedras: Centro de Investigaciones Históricas/Ediciones Huracán, 1994.
2. Gervasio Luis García, *Armar la historia. La tesis en la región menos transparente y otros ensayos*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1989.

Método de calificación

Se empleará el sistema oficial de calificaciones de la UPR: A-F. Además, la profesora tendrá la opción de distinguir la calidad de las puntuaciones, clasificando las notas con más (+) y menos (-). Por ejemplo: un 81 = B-, 88 = B+.

Si un estudiante no termina los requisitos del curso y desea calificación de Incompleto, deberá solicitarlo antes de terminar las reuniones del mismo.

Estudiantes candidatos a graduación

A los estudiantes que esperen graduarse luego de completar este y otros cursos durante el presente semestre, así como a todos los estudiantes, los exhorto a poner todo su empeño para que aprueben el curso con la mejor cualificación desde el primer día. De ninguna manera tolerare presiones indebidas porque alguien no pase el curso y no se pueda graduar.

Reglas básicas del curso

- Los estudiantes serán responsables de leer y estudiar todo el material asignado en la clase, aunque no se cubra en el limitado tiempo de reunión en el salón.
- Durante todo el semestre, los estudiantes se esforzarán por obtener las mejores notas en el curso, y la profesora los mantendrá al día, luego de tomar cada examen o realizar cualquier trabajo.
- Después de cualificado el estudiante en la Oficina del Registrador, no habrá oportunidad de cambio de nota, a menos que haya habido un error corroborable.

- Los estudiantes serán responsables de estudiar todo el material discutido en clase y asignado en lecturas aunque no se cubra en las reuniones en el salón, o en línea, si fuera el caso.

TODOS LOS ESTUDIANTES AL LEER ESTE SÍLABO MANDARÁN UN EMAIL A LA PROFESORA CONFIRMANDO DICHA LECTURA, CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

- 1- NOMBRE
- 2- NÚMERO DE ESTUDIANTE
- 3- FACULTAD A LA QUE PERTENECE
- 4- ÁREA DE CONCENTRACIÓN
- 5- AÑO DE ESTUDIO

Esta información la incluirán en todos los mensajes electrónicos que me envíen a lo largo del semestre.

Políticas institucionales

Discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual-

"La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas las modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, al Decanato de Estudiantes o a la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar queja".

Acomodo razonable -

Cada recinto o unidad enunciará una aseveración sobre acomodo razonable a ser utilizada en cada uno de los prontuarios ofrecidos en dicha unidad o recinto. Esta aseveración está dirigida a: (a) establecer el derecho del estudiante a solicitar el acomodo razonable; (b) indicar la persona o unidad a quien el estudiante deberá dirigir su solicitud; (c) informar los mecanismos disponibles para tener acceso, a través de diversos formatos, al procedimiento establecido para la tramitación de la solicitud y, (d) a establecer que la solicitud de acomodo razonable no exime al estudiante de cumplir con los requisitos académicos de los programas de estudio. Ejemplo: "Los estudiantes que requieren acomodo razonable o reciben servicios de Rehabilitación Vocacional

deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo y equipo necesario conforme a las recomendaciones de la oficina que atiende los asuntos para personas con impedimentos en la unidad.”

Integridad académica -

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Igualmente el uso de cualquier generador de texto basado en IA (inteligencia artificial) en cualquier tarea o trabajo asignado se considera deshonestidad académica. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.